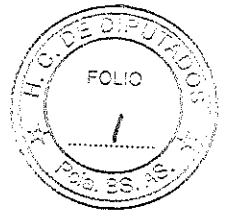




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

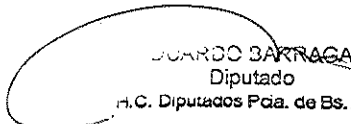


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

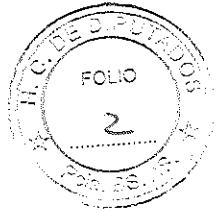
De Interés Legislativo el Programa "Bien Activos" destinado a adultos mayores en la ciudad de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires.


JUANJO BARNAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2273 /19-20



FUNDAMENTOS

Desde la intendencia de 25 de Mayo, a cargo de Hernán Ralinqueo, se realizan actividades para todos los miembros de la comunidad, desde los más pequeños hasta los adultos mayores.

Año a año el Secretario de Políticas Sociales y Sanitarias de la Municipalidad, cargo desempeñado actualmente por Fernando Herraiz, presenta propuestas inclusivas para que los mayores de 60 años tengan un espacio de interacción y distracción.

La intención del municipio es que los adultos mayores tengan actividades durante todo el año

En este marco el lunes 29 de Julio, la Secretaría de Políticas Sociales y Sanitarias, lanzó el Programa "Bien Activos" destinado a adultos mayores.

En dicha fecha se invitó a los interesados para que se inscriban el 6 de Agosto a las 14 horas en el Centro de Día, donde se llevará a cabo la inscripción y se brindará información para los vecinos que quieran participar.

El mencionado programa funcionará de Lunes a Jueves de 14.30 a 16.30 horas, y la intención es que sea una extensión de la colonia Animate que el municipio tiene en verano.

La modalidad del Programa Bien Activos será grupal a través de talleres que permitan a los adultos mayores construir vínculos y hacer diferentes actividades desde lo cultural, artístico y creativo.

Si bien cada taller tiene una propuesta concreta, la idea es apostar a lo social y a los vínculos intergeneracionales, para lo cual la secretaría cuenta con distintos profesionales, como son la terapeuta ocupacional Ana Paula Peralta y la psicomotricista Paula Orduna.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
C. Diputados Pcia. de Bs. As.